

Cien años del Cuartel «Infante Don Juan»

Patrimonio histórico, artístico
y documental prototípico



MINISTERIO DE DEFENSA

*Cien años del Cuartel
«Infante Don Juan»*



Patrimonio histórico, artístico y documental prototípico

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<https://cpage.mpr.gob.es>

Edita:



<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2021

NIPO: 083-21-013-6 (edición en papel)

ISBN: 978-84-9091-527-1 (edición en papel)

NIPO: 083-21-014-1 (edición en línea)

ISBN: 978-84-9091-528-8 (edición en línea)

Deposito Legal: M 4218-2021

Fecha de edición: febrero 2021

Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

Índice

Prólogo	5
Introducción	9
Comisión de 1890 de cuarteles tipo	15
Ley de 29 de junio de 1918	19
El proyecto del teniente coronel Sanchiz	23
Plan Castro de Urbanización de 1859	29
El solar	31
El edificio de dependencias generales	33
Pabellones	35
Otras dependencias	39
Inicio de las obras	41
Regimientos de Infantería Núm. 6 «Saboya» y Núm. 2 «León»	45
Regimiento «Inmemorial del Rey» Núm. 1	47
El cuartel durante la Guerra Civil	51
Después de la Guerra Civil	55

Filiación del príncipe Felipe como soldado de honor . . .	59
En búsqueda de un uso	61
Las obras de restauración	65
El presente	69
El futuro	75

Prólogo

El año 2020 será recordado por generaciones futuras por las extraordinarias circunstancias y penalidades que sufrió y superó España, y el mundo, golpeados por la pandemia del coronavirus. Fue la primera ocasión en nuestra historia reciente en que los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas salieron de sus cuarteles a las calles para contribuir a paliar una crisis sanitaria semejante a la padecida cien años atrás.

El confinamiento y las precauciones posteriores modificaron la vida de los españoles y de su Ejército de Tierra. Muchos actos militares se suspendieron, o se transformaron sustancialmente. El año 2020 celebramos el centenario de la creación de la Legión, recordando el momento en que su majestad el rey Alfonso XIII firmara el Real Decreto de Fundación del Tercio de Extranjeros, el 28 de enero de 1920. Otro centenario tiene también como protagonista al mismo monarca y es la razón por la que usted tiene en sus manos esta publicación.

El 29 de mayo, víspera de la festividad de San Fernando, patrón, entre otros, de los ingenieros militares, su majestad quiso poner la primera piedra de un cuartel que llevaría el nombre de su hijo mayor, y que constituiría el primero de los nuevos acuartelamientos que pretendían mejorar las condiciones de vida de los militares y optimizar espacios y superficies para un Ejército más moderno y efectivo. Esa era la primera piedra del Cuartel «Infante Don Juan».

El motivo de esta publicación es rendir tributo a quienes pusieron en pie y han mantenido los edificios de ladrillo visto con grandes ventanales que a día de hoy siguen dando servicio a unidades del Ejército, muy diferentes

ahora de las que inicialmente se ubicaron en sus instalaciones a lo largo de cien años.

En estas páginas se hace un breve recorrido por las diferentes etapas y las vicisitudes que ha vivido el cuartel, desde que se decidió dar un impulso a las nuevas ideas destinadas a que España y el Ejército se integraran en el siglo XX, hasta los últimos usos dados al mismo, incluyendo la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para ayudar a su preservación.

A lo largo de las páginas de esta publicación se narra y explica –desde la perspectiva del continente– la evolución del proyecto desde que le fue encargado al teniente coronel Sanchiz, cómo tomó las ideas del ingeniero francés Casimir Tollet, hasta las reformas realizadas ya en el siglo XXI por el Ministerio de Defensa que configuran el actual aspecto del cuartel.

Desde la perspectiva del contenido, se desgranar los condicionantes previos que justificaron la edificación de un cuartel en el lugar preciso en el que está, los diferentes proyectos que se pusieron en marcha, y las unidades –y la historia que hay detrás de ellas– que han tenido plaza en él, pasando por su papel en la historia de España en los últimos cien años.

Por cuanto simboliza respecto al servicio a España, me atrevo a destacar un hecho sencillo, ocurrido en mayo de 1997, cuando en este cuartel se filió como soldado de honor el entonces príncipe don Felipe, tal y como había hecho su abuelo, en el Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» Núm. 1.

Las instalaciones del cuartel y su situación privilegiada han sido razones suficientes para que diferentes actores hayan deseado ubicarse en él. Al igual que ocurrió con muchos equipamientos e inmuebles pertenecientes al Ministerio de Defensa, como una larga lista de cuarteles del Ejército –por solo poner algunos ejemplos, el Cuartel de Lepanto de Córdoba, los de Campamento en Madrid o los de Santiago y Gabriel de Morales, en Melilla– sobre el Cuartel «Infante Don Juan» han sobrevalorado intereses inmobiliarios, necesidades de otras Administraciones o directamente, el olvido y el abandono, pero al final, por fortuna para todos, las circunstancias han posibilitado que haya podido llegar a los cien años de su existencia pres-

tando el mismo servicio a su patria que en el momento en que se puso su primera piedra.

El cuartel es actualmente lugar y sede de varios organismos del Ejército de Tierra que son parte del Apoyo a la Fuerza. Si en el pasado fue plaza de unidades de Infantería, hoy día, quizá por su ya dilatada carrera, alberga instituciones que sirven y dan cobertura a actividades de apoyo a nuestro Ejército. Así, dentro de estos muros que tantas juras, guardias, nombramientos y despedidas han visto, tienen sus espacios de trabajo aquellos de nosotros que velan por el bienestar de los militares y sus familiares. También trabajan aquí los encargados de velar por la herencia y el recuerdo de todo aquello por lo que lucharon y pelearon nuestros antecesores, para que la sociedad les recuerde y les conozca. Se guardan y custodian los documentos que han registrado el devenir diario del Ejército en los últimos años, y aquellos otros relacionados con los sacramentos de la Iglesia católica, sin olvidar a nuestros veteranos que siguen colaborando altruistamente con las Fuerzas Armadas que les vieron crecer como militares y como personas. Y, finalmente, encuentra asimismo su ubicación el organismo encargado de que se divulgue esta publicación, y todas las demás del Ministerio de Defensa.

Los que hoy estamos aquí debemos recordar su historia, y a todos los que han servido en este cuartel, a quienes levantaron, ocuparon, arreglaron y siguen manteniendo en buen uso esta casa, este acuartelamiento.

Fue erigido para servir a España y así continúa haciéndolo diez décadas después: no podemos más que agradecersele.

Enrique Millán Martínez

Director de acuartelamiento del Ejército de Tierra.

Introducción

Se cumplen en 2020 cien años de la colocación de la primera piedra del Cuartel «Infante Don Juan» en el paseo de Moret de Madrid, prototipo de cuartel moderno en la España de principios del siglo XX y un importante exponente de los esquemas de diseño usados por los ingenieros militares a raíz de diversas tendencias. Su edificación en un momento de grandes cambios y vaivenes en la vida política, social y económica de España supone un punto de inflexión en la concepción del propio Ejército, al que se quiere dotar desde ese momento de unas infraestructuras que racionalicen su gestión y que mejore las condiciones de vida de los militares.

Los nuevos cuarteles que se edificaron en esta época siguen por lo general un sistema mixto de organización funcional entre el clásico en el que todo se articula alrededor de un patio de armas (heredado del concepto de castillo) y el más moderno en el que priman los pabellones individuales y en el que cada edificio tiene una función. En el caso del Cuartel «Infante Don Juan», se unifican estos dos sistemas incorporando un espacio diáfano que hace las funciones de patio y organiza de forma individual cada parte del entramado del acuartelamiento diferenciándolo por su cometido y colocándolo en un lugar independiente y específico. Destaca que los cinco pabellones de tropa siguen un estilo arquitectónico neomudéjar industrial, muy avanzado para la época¹.

Los cien años de vida del cuartel son también fiel espejo de los avatares que han acontecido en España en esas diez décadas. Haciendo un repaso a las

¹ MEDIALDEA, S. (2002): «El Cuartel “Infante Don Juan” se abrirá a los madrileños». ABC, 9 de enero.

vicisitudes que han acompañado a los edificios que componen el conjunto se realiza también un recorrido por los buenos y malos momentos que se han sucedido en la historia de nuestra patria. Las piedras y paredes de este cuartel han visto pasar tres reyes, una república, dos dictaduras, una guerra civil, varios regimientos, decenas de reclutas, juras de bandera, miles de horas de guardias, convivencias, anécdotas y vivencias. A su alrededor han desaparecido cárceles y trincheras para sustituirlas por parques, edificios de viviendas y carriles bici en tanto que ha pasado a formar parte sustancial del barrio de Argüelles como bien protegido que es.

La planificación, construcción e inauguración del cuartel se encuadra dentro de un contexto determinante para el devenir de los años venideros. ¿Cuáles fueron los motivos por lo que se hizo necesario construir este cuartel? ¿Qué situación se vivió en el país para que se tomara la decisión de erigir un cuartel en el lugar donde está?

España en el primer cuarto del pasado siglo XX, seguía siendo un país agrario cuya situación no cambió en lo sustancial en todo ese tiempo. Desde 1874 en que el general Arsenio Martínez Campos termina con la Primera República, hasta 1931, se vive un tiempo que se conoce como la Restauración Borbónica. Primero con Alfonso XII y a continuación con su hijo Alfonso XIII, la Jefatura del Estado desarrolla un sistema monárquico, basado en un modelo liberal que tiene en el punto de mira las revoluciones industriales que se han dado en otros países de nuestro entorno y que trajo un periodo de relativa estabilidad (más política que social o económica). El político conservador Cánovas del Castillo fue el promotor de la vuelta a España de Alfonso XII, instaurando un sistema de alternancia en el Gobierno de la nación entre su partido (el Liberal-Conservador) y el de Mateo Sagasta (Liberal-Fusionista).

En la economía, el sector industrial, muy presente sobre todo en el País Vasco, sufrió un cambio muy importante gracias a la fuerte demanda de materiales desde el extranjero a causa de la Primera Guerra Mundial. Junto a la siderurgia, otros sectores como el minero y los más novedosos como el eléctrico y el químico vivieron momentos de gran bonanza que propiciaron que zonas como Cataluña o Valencia (además del ya mencionado País Vasco) se desarrollaran rápidamente. Sin embargo, esta excesiva concentra-

ción geográfica lo que provocó fue una dependencia tecnológica extranjera desmesurada. Además, el mercado interior no dejó de ser muy débil, con lo que todo quedaba a expensas de la demanda exterior.

Previamente, en 1899 se aprobó una ley que transformó al Banco de España, creado en 1829, en una entidad no solo supervisora del sector sino también verificadora de la emisión de billetes, lo que permitió dominar en un primer momento la inflación y conseguir la estabilización de la peseta, básica para el comercio exterior. Esta circunstancia, unida a que los diferentes Gobiernos que dirigieron los designios del país llevaron a cabo una serie de políticas de saneamiento de las finanzas públicas que resultaron ser muy exitosas, propició que entre 1900 y 1909 el país viviera una primera época de bonanza económica. Estas políticas incluyeron medidas como la reducción de los intereses de la deuda, un control férreo de los gastos del Estado y un aumento de los impuestos además de una mayor efectividad en el cobro de estos. Así, durante todos esos años los presupuestos nacionales arrojaron un cierre en superávit que propició, entre otras cosas, que se decidiera mejorar las condiciones de los militares con la construcción de mayores y mejores acuartelamientos.

Sin embargo, el sistema continuó en todo momento siendo oligárquico y centralista lo que, junto al método político instaurado, dio alas a que en los grandes latifundios fueran los caciques los que dirigieran efectivamente el devenir económico y político del país. Por su parte, la Iglesia católica ganó aún más poder económico, ideológico (ya que controlaba la mayoría de la educación) y social al declararse España como Estado católico.

La ya mencionada Gran Guerra trajo un boom económico para el país, aunque disparó la inflación. España se declaró neutral y esto le permitió convertirse en uno de los principales proveedores de materias primas y material manufacturado de los países en litigio. Las exportaciones crecieron considerablemente y los ofertantes se redujeron en beneficio de las empresas españolas a causa de la guerra. Durante los años del conflicto, el auge económico, unido a las medidas antes mencionadas, fue notable.

Sin embargo, el fin de la guerra trajo consigo también que la anterior demanda se acabara casi de repente y que los mercados volvieran a abrirse sin que el mercado nacional pudiera absorber toda esa producción. La cri-

sis volvió a campear por las empresas nacionales y las clases trabajadoras fueron las más damnificadas.

Dos años antes de la colocación de la primera piedra del cuartel el país sufrió los estragos de la famosa pandemia de gripe –mal conocida como gripe española– que dejó entre 40 y 50 millones de muertos en todo el mundo. España no fue inmune a sus efectos y consecuencias. Entre 1918 y 1920, años de actividad del virus con tres oleadas pandémicas, fallecieron 200.000 personas, un 1 por ciento de la población². El rey Alfonso XIII padeció la enfermedad, así como Manuel García Prieto, ministro de Gobernación y posteriormente presidente del Gobierno durante la última oleada de la pandemia.

Mientras todo esto ocurría, en el norte de África continuaba una guerra colonial que enfrentaba a las cabilas de rifeños contra las fuerzas españolas desde 1911, en lo que se conoce como guerra del Rif o segunda guerra de Marruecos. En el verano de 1921 aconteció uno de los peores capítulos que ha sufrido nuestro Ejército, el tristemente famoso Desastre de Annual. Las tropas españolas, en una acción mal planificada por el general Fernández Silvestre, se enfrentaron a los norteafricanos con un resultado desfavorable que dio paso a una retirada desordenada que provocó la masacre de las tropas españolas. El desastre se llevó por delante la vida de 13.000 soldados, entre ellas la del propio general Fernández Silvestre³. Las consecuencias fueron igual de desastrosas y provocó una terrible impresión en una opinión pública que se posicionó mayoritariamente contra la guerra. La presión de la calle se materializó en la comisión de investigación que dirigió el general de división Juan Picasso, que puso en evidencia las irregularidades y la mala situación que estaba sufriendo el Ejército español en África. Al final, no se tradujo en ningún tipo de responsabilidad política ni criminal ya que el dictamen final se iba a hacer público el 1 de octubre de 1923 y el 13 de septiembre el general Primo de Rivera dio un golpe de Estado e instauró un directorio militar que paralizó el proceso.

2 CHOWELL, Gerardo; ERKOREKA, Anton; VIBOUD, Cécile; y ECHEVERRI-DÁVILA, Beatriz (2014): «Spatial-temporal excess mortality patterns of the 1918-1919 influenza pandemic in Spain». *BMC Infectious Diseases* Núm. 14. Número de artículo: 371.

3 HERRERO, F. Javier (2019): «El “playboy” que quiso vengar a los muertos de Annual». *El País*, 16 de junio.

Ese golpe de Estado de Primo de Rivera se dio en un contexto de dificultades económicas. Sin embargo, paralelamente a lo que estaba ocurriendo en Europa, la segunda mitad de los años veinte coincidió con un nuevo periodo de euforia económica al mismo tiempo que políticamente el fascismo se implanta en Italia en 1925, se funda en Alemania el partido nazi (que llegaría al poder en 1933), Rusia queda sometida a la dictadura de Stalin (tras la muerte de Lenin en 1924) y los regímenes totalitarios alcanzan a Portugal y Polonia.

El capitán general de Cataluña, con la connivencia del monarca Alfonso XIII y de la burguesía, toma el poder creando un directorio militar con la intención de realizar una serie de reformas para devolver posteriormente el poder a la sociedad civil. Primo de Rivera suspendió la Constitución, disolvió los Ayuntamientos y prohibió los partidos políticos y los sindicatos obreros. Sin embargo se toleró la existencia y el trabajo de la UGT y del PSOE a los que incluyó en el Consejo de Estado en un intento de legitimarse ante los movimientos y los dirigentes obreros. Como ya se ha dicho, la burguesía apoyó desde el primer momento el golpe de Estado, incluida la vasca y la catalana.

En el plano militar, se centró en terminar con la guerra en Marruecos. Junto, con fuerzas francesas comenzó una ofensiva con el desembarco de Alhucemas que trajo consigo la rendición del líder rifeño Abd el-Krim en 1926.

En materia social se aprobaron leyes que limitaban el trabajo de la mujer, se construyeron viviendas obreras en las grandes ciudades y se instituyó un modelo educativo de formación profesional. La recuperación económica permitió que la dictadura llevara a cabo una ambiciosa política de inversiones en infraestructuras, especialmente en carreteras, ferrocarriles, regadíos y energía hidráulica. Se crearon las cuencas hidrográficas, se estableció el monopolio de petróleos y se puso en marcha la compañía Telefónica.

Los primeros años y las medidas que se aprobaron en ellos le granjearon gran popularidad gracias a la buena recepción de las mismas por gran parte de la población. En política creó un partido único denominado Unión Patriótica y la Organización Corporativa Nacional como sindicato vertical. En 1925, año en que se termina de construir el Cuartel «Infante Don Juan»,

Primo de Rivera transforma el Consejo de Ministros con una composición al 50 por ciento de militares y civiles.

Sin embargo, los primeros apoyos se fueron volviendo en su contra. La política de inversiones trajo consigo una vuelta al endeudamiento del Estado. La burguesía catalana, tras intentar sin éxito descentralizar la toma de decisiones, vio cómo la economía se volvía más centralista favoreciendo a los oligopolios. Los movimientos obreros, con la UGT y el PSOE a la cabeza, se fueron alejando del Gobierno porque las condiciones laborales siguieron siendo malas y la represión contra los obreros continuó.

El Gobierno del directorio civil se mostró incapaz de asumir la crisis mundial de 1929. En enero de 1930, Primo de Rivera dimite.

Comisión de 1890 de cuarteles tipo

La idea de mejorar las condiciones de vida de los militares acuartelados se remonta varios años antes de que se pusiera la primera piedra del Cuartel «Infante Don Juan». En 1890 se reúne una comisión de estudio para diseñar, entre otras cosas, un modelo de cuartel tipo que sirva de referencia desde ese momento para la construcción de los futuros establecimientos militares. Como conclusión, paradójicamente, asegura que no se podían fijar unos tipos de cuartel inflexibles, ya que debían adaptarse a las condiciones físicas y económicas de cada localidad y estas eran demasiado diferentes entre sí como para abordarlas desde un único criterio.

Eso sí, a pesar de esas salvedades, la comisión relaciona en sus conclusiones los distintos locales que habría de contener cada tipo de cuartel, diferenciándolos en indispensables y convenientes, y estableciendo unos principios generales que debían, en lo sucesivo, adaptarse a las particularidades de cada proyecto.

Así, se establece que se deberá adoptar la estructura de pabellones aislados¹ como organización básica de cada cuartel, creando así mismo un perímetro restringido en torno al mismo, dejando una mayor separación entre los bloques, limitando la altura de los edificios a tres plantas, prohibiendo los dormitorios en planta baja, y obligando a la construcción de escaleras amplias, rectas y cómodas². Esta idea se basa en la propuesta que hizo Douglas

¹ COLOMBO, Enrique (2000): «El Cuartel “Infante Don Juan” en Madrid». *Revista de Historia Militar Núm. 89*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Militar, p. 127.

² *Op. cit.*

Galton al Ejército británico en 1857 para diseñar un sistema de alojamiento más higiénico que frenara la elevada mortalidad entre la tropa.

En paralelo a esta comisión, en 1888 se publicó en Francia un *Tratado de higiene militar*³ que incluía aspectos novedosos en aquel momento, como que el emplazamiento de los cuarteles debía situarse en la proximidad de las poblaciones pero en medio del aire puro del campo, sobre un terreno dominante convenientemente orientado según los climas, permeable o fácil de sanear y en el que se pudiera abastecer con 50 litros de agua potable, como mínimo, por persona y día, ya fuera a través de pozos, tuberías o aljibes. En el mismo tratado se fija como objetivo reducir la densidad de los futuros cuarteles, fraccionando y disminuyendo los alojamientos en pequeños cuerpos de edificios que contengan no más de 60 hombres, para que cada militar ocupara una superficie de 50 metros cuadrados por individuo aproximadamente.

El mismo tratado indica que para evitar problemas higiénicos la separación de los edificios entre sí debía ser de a distancia de vez o vez y media su altura. Por supuesto, hace hincapié en que lo que llama «servicios accesorios», como cuadras o cocinas que pueden producir emanaciones insalubres, deben estar aislados, confinados y/o apartados del resto de estancias, manteniendo tanto los cuarteles como sus inmediaciones en un estado de limpieza constante y facilitando que los soldados estén limpios y aseados instalando cuartos de baño con aseos⁴.

Arquitectónicamente, el tratado recalca que los edificios que compongan un cuartel deben contar con ángulos redondeados en sus aristas y con buena ventilación, no han de tener entramados de madera y los materiales de construcción deben ser incombustibles en la medida de lo posible. Además, indica que se han de suprimir que los dormitorios estén en plantas altas como norma general, ya que, asegura, las personas que están dentro del edificio están sometidas a la doble influencia inferior y superior de aquellas que pudieran estar infectadas.

3 MORACHE, M. G. (1888): *Tratado de higiene militar*. Madrid: Carlos Bailly y Bailliere.

4 SÁINZ DE LOS TERREROS, Luis (1903): «Arquitectura de los cuarteles». Revista de arquitectura *La Construcción Moderna*.

Todas estas medidas se dan, en un entorno y un contexto donde la problemática y la preocupación por las enfermedades infecciosas es muy alta. Louis Pasteur está dando en esos tiempos sus primeros pasos exitosos con la pasteurización y no será hasta los años 20 del siglo XX cuando Fleming desarrolló la penicilina.

Ley de 29 de junio de 1918

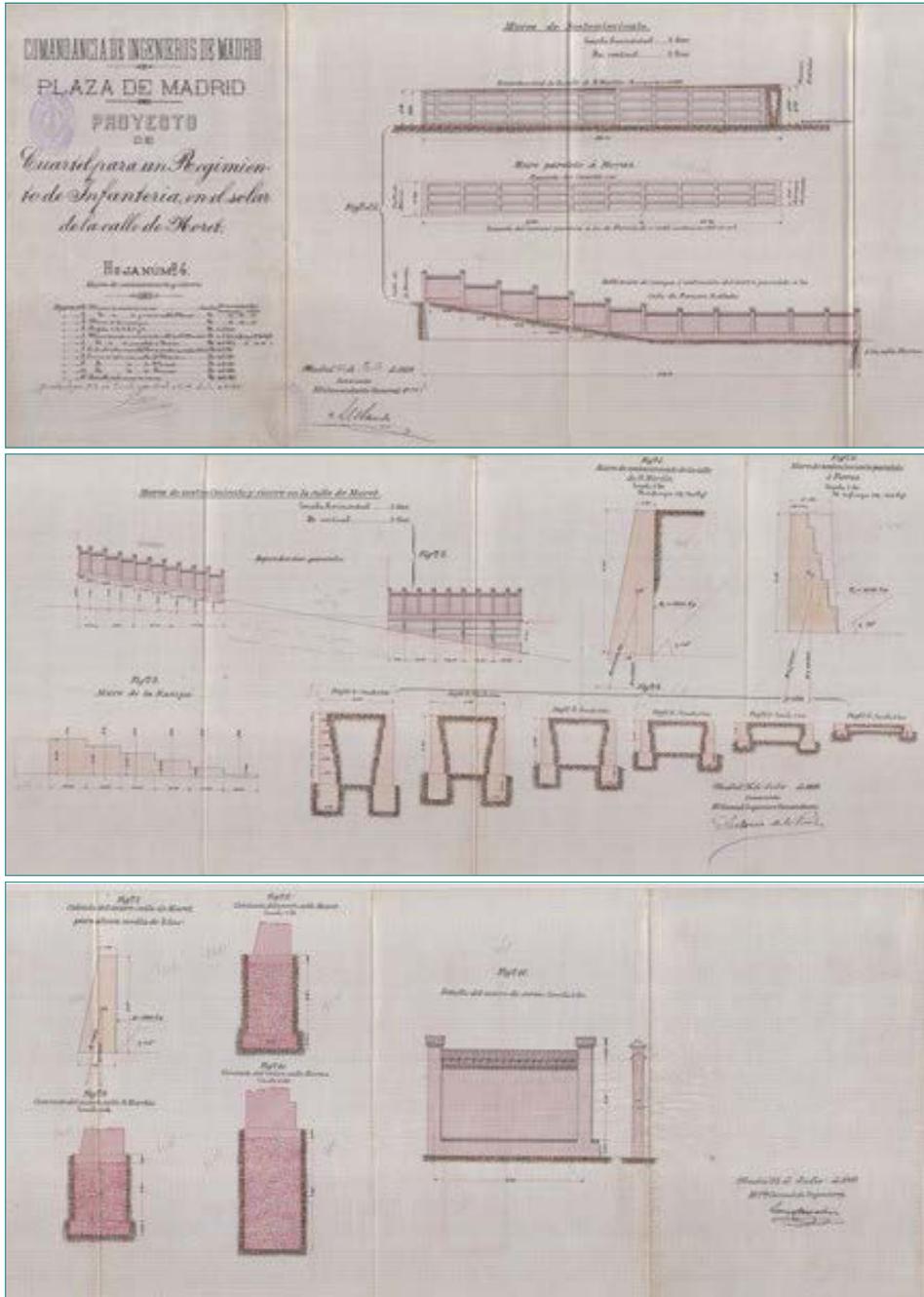
En 1918 existía una honda preocupación entre los mandos del Ejército por mejorar las condiciones de vida en los cuarteles. Las nuevas tácticas militares puestas en marcha durante la Primera Guerra Mundial y la aparición de nuevas y sofisticadas armas exigían de un entorno muy diferente al que habían estado acostumbradas las fuerzas hasta ahora. Los castillos, los cuarteles de una nave con las dependencias alrededor de un patio central al modo de los cuarteles de La Montaña o el Alcázar de Segovia o Toledo ya no cumplían con las expectativas y las necesidades de una milicia que había aumentado en número.

Por ello, el 29 de junio de 1918 se publica en la *Gaceta de Madrid* la ley de reordenación del Ejército que determina la creación de una comisión especial para elaborar un plan de construcción de nuevos acuartelamientos. Buscaban que tanto los edificios que se construyeran como las normas de su diseño fueran flexibles para permitir posteriores ampliaciones y modificaciones y que sus proyectos fueran tan económicos y sencillos como fuera posible. Así surgieron las *Instrucciones que deberán seguir de guía para elegir solares y redactar proyectos para la construcción de cuarteles* de 27 de agosto de 1918 que diferenciaban tres condicionantes en la construcción de acuartelamientos: los higiénicos, los militares y los económicos.

La ley, que exige en sus Artículos que «se ejecuten las obras en un plazo de doce años»¹ parte de tres principios: que los solares a usar tengan una superficie suficiente, que los edificios se agrupen de manera que las futuras

¹ *Proyecto de cuartel, de nueva planta, para un regimiento de Infantería en el solar de la calle Moret*. Imprenta del Memorial de Ingenieros del Ejército. Madrid, 1920.

Cien años del Cuartel «Infante Don Juan»



Hoja del proyecto en la que se detallan los diseños de los muros de sostenimiento y cierre de los edificios del cuartel. Fuente: Instituto de Historia y Cultura Militar.

ampliaciones se puedan realizar y que estos se organicen de modo que si la distribución de los elementos contenidos en ellos ha de cambiar, se pueda hacer de manera rápida y barata.

El texto prevé una serie de créditos para la realización de los proyectos, apunta a que deben realizarse las obras en un periodo de dos años y medio y que además del Cuartel «Infante Don Juan» han de erigirse otros treinta de las mismas características en otras ciudades de España².

Teniendo como base esta norma, la ficha de materiales fue publicada posteriormente en el *Memorial de Ingenieros*, en el que se detallan los aspectos que incumben al estilo, la ornamentación, la definición formal, los materiales para carpintería, saneamiento, escaleras, zócalos y decoración interna, así como accesorios externos (garitas, vallas, etc.)³.

La ficha establece una serie de especificaciones muy detalladas sobre cómo debían usarse los materiales de construcción en las diferentes partes de la obra sin dejarse nada a la improvisación. Según se lee en la obra de Enrique Colombo⁴ los cimientos tenían que ser de hormigón de piedra partida, siendo el ingeniero el responsable de decidir si había de ser de mortero hidráulico o no, enrasado con fábrica de ladrillo escafilado. Las fachadas y muros exteriores tendían a ser de fábrica de ladrillo de ribera o de mesa trasdosada con ordinario, los muros interiores también de fábrica de ladrillo pero recocho con mortero ordinario. Los abultados de fachadas y los elementos de ornamentación habían de ser de revoco sobre ladrillo hueco o piedra artificial con caballetes y vierteaguas y vidriados rectos o curvos. De la misma forma, los muros de carga debían ser de mampostería careada y concertada con fábrica de ladrillo recocho. Igualmente se detalla que los pisos debían ser de viguetas doble T con bovedillas de dos roscas y plano con cielo raso y faldones de cubiertas de teja plana sobre yeso, tomando las dos hiladas inferiores con cemento. Los pies derechos, jácenas, cargaderos

² Badajoz, Mérida, Zamora, Cáceres, Carabanchel, Algeciras, Sevilla, Valencia, Barcelona, Barbastro, Huesca, Lorca, Albacete, Salamanca, Pamplona, Astorga, Pontevedra y Vitoria.

³ *Acuartelamiento. Ley de 29 de junio de 1918*. Imprenta del Memorial de Ingenieros. Madrid, 1920.

⁴ COLOMBO, Enrique (2000): «El Cuartel “Infante Don Juan” en Madrid». *Revista de Historia Militar Núm. 89*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Militar, p. 127.

y entramados de cubierta debían construirse de hierro laminado mientras que con las limas, vierteaguas, goterones, tapajuntas y buzones se usará chapa de plomo de la Real Compañía Asturiana de Minas. Las calderetas serían de zinc y se usaría hierro forjado con adornos de calamina o bronce en escaleras, antepechos y balcones. El cemento y la piedra también se usarían en la planificación de los edificios de los cuarteles. Según la ficha se usaría baldosín de cemento rasurado sobre capa de hormigón en las aceras, adoquín de cemento sobre hormigón en pasos de mucho tránsito y en los interiores, mosaico hidráulico gris o con dibujos. También se usarían empedrados de cuadra con pedrusco de plano sobre hormigón, tomadas las juntas con lechada de cemento y se utilizaría sillería granítica en los zócalos exteriores, quicios de puertas de carros, batientes, canales de cuadra, losas y tapas de registro.

El proyecto del teniente coronel Sanchiz

En ese contexto, y con la necesidad de ampliar las fuerzas concentradas en el Cuartel de La Montaña en un espacio más acorde con las nuevas necesidades del servicio, se aprueba en la Real Orden de 11 de enero de 1919 un nuevo cuartel en las afueras de Madrid que habrá de albergar un regimiento de Infantería compuesto por dos compañías de ametralladoras, un batallón en cuadro y plana mayor que en total comprometerían 1.098 hombres (banda de música aparte), 13 caballos, 30 mulos de carga y 12 de tiro. En la misma orden, y siguiendo los mismos principios de diseño ya mencionados, se autorizaba también la construcción de los cuarteles «Viriato», en Zamora, «General Ballesteros» para un batallón de Infantería en La Línea de la Concepción, «General Ricardos» para un regimiento de Artillería en Barbastro, «Alfonso XIII» de Caballería en Barcelona e «Infanta Isabel», para un regimiento de Infantería en Cáceres¹.

La necesidad no era nueva. En 1904 ya se había redactado un proyecto para edificar en el solar del paseo de Moret una serie de edificios militares que incluían un cuartel para albergar un regimiento de Artillería, un batallón de Infantería y un espacio para prisiones militares, proyecto que nunca llegó a llevarse a cabo.

El cuartel fue construido por el ingeniero militar León Sanchiz, teniente coronel de Ingenieros. El presupuesto de la obra fue aprobado por medio de la Ley de 29 de junio de 1918 y el anteproyecto se aprobó el 28 de octubre siendo firmado por Julián Gil Clemente. El aumento de costes, causado por el aumento de la inflación provocada por la Primera Guerra Mundial y por

¹ «Los 90 años del Cuartel “Viriato”». *La Opinión de Zamora*, 8 de diciembre de 2017.



En 1894 Casmir Tollet dirigió las obras del Nuevo (hoy día conocido como Antiguo) Hospital de la Marina de Ferrol que cumple con un sistema de pabellones independientes como ocurre en el Cuartel «Infante Don Juan».

el alza de los jornales de los trabajadores, obligó a realizar un modificado presupuestario que se aprobó mediante una Real Orden Circular de 5 de agosto de 1921.

El proyecto, realizado según el sistema Tollet², y que cumple la Real Orden de 7 de julio de 1919 por la que se aprobaba y remitía a las Comandancias de Ingenieros las normas genéricas de actuación para orientar los futuros proyectos de edificación de cuarteles militares, se basa en una estructura de pabellones aislados: cinco pabellones de tropa, un pabellón para sargentos, dependencias generales, además de otras estancias como cantina, depósito de municiones y cuadras³.

² El sistema Tollet es una organización de espacios arquitectónicos ideados por el ingeniero francés Casmir Tollet. Fundó el concepto de *aerismo* para combatir por medio de corrientes de aire las miasmas que emiten las materias en descomposición o aguas estancadas y evitar los contagios de enfermedades. En España dirigió las obras de ampliación del Nuevo (hoy Antiguo) Hospital de la Marina de Ferrol (1894).

³ Desarrollo, Asesoría y Formación Informática S.A. (DAYFISA). Universidad Autónoma de Madrid (UAM), 2003.

Sanchiz podía, dentro de la norma, elegir cuatro tipos de construcción: de esquema lineal (en peine), en bloque, en bloque con ángulos abiertos y pabellones aislados unidos por galerías. Por razones de higiene prefirió seguir un esquema de bloque con ángulos abiertos ya que en el esquema lineal se precisa de galerías de comunicación que dificultaban la ventilación, el cuartel de bloque requiere mayores espacios para ubicar la construcción y es más difícil la orientación y cimentación y los pabellones aislados unidos por galerías encarecían mucho el presupuesto⁴.

Sanchiz recibió la orden nominal de construir el Cuartel «Infante Don Juan» el 19 de mayo de 1919, por mandato del coronel ingeniero Antonio de la Rocha.

El teniente coronel realizó un proyecto en el que el cuartel está compuesto, efectivamente, por un bloque de dependencias generales con fachada al paseo de Moret y cinco pabellones de dormitorios paralelos entre sí y perpendiculares al principal. Cada bloque contaba (y cuenta) con tres plantas. El diseño responde a un criterio: con esta agrupación de edificios, el oficial de guardia puede abarcar con una ojeada el conjunto de todo el cuartel.

Los pabellones dedicados a los dormitorios son exteriormente idénticos, con pequeñas diferencias en cuanto a la distribución interior. La planta baja se destinaba en todos ellos a una amplia variedad de ser-

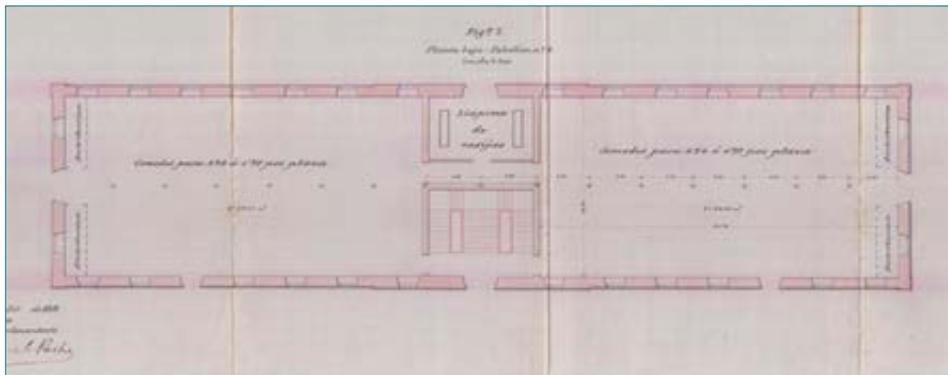
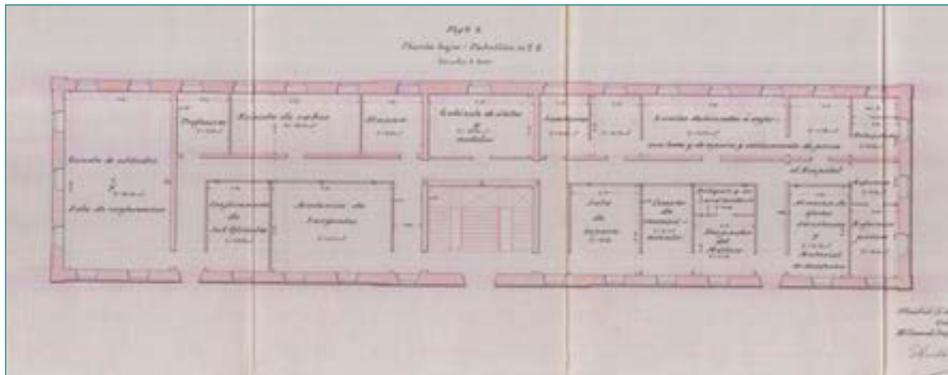
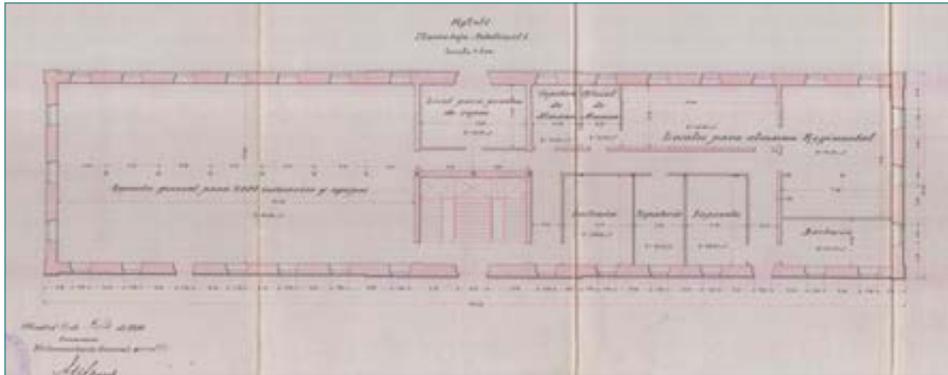


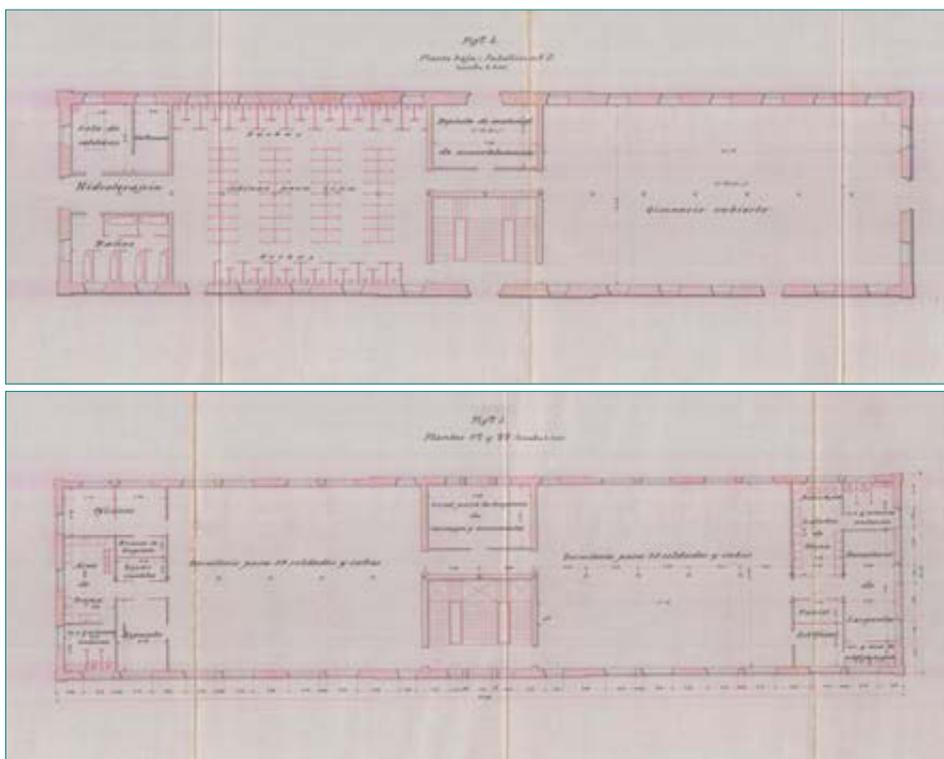
Planta de uno de los pabellones de tropa según los planos del plan de Sanchiz. Fuente: Instituto de Historia y Cultura Militar.

⁴ COLOMBO, Enrique (2000): «El Cuartel “Infante Don Juan” en Madrid». *Revista de Historia Militar Núm. 89*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Militar, pp. 134-135.

Cien años del Cuartel «Infante Don Juan»

vicios, desde almacenes a comedores, disponiéndose los dormitorios en las dos superiores. Para subir a ellos se debe tomar una escalera de tipo imperial con un tramo inicial que desemboca en un rellano desde el cual se despliegan dos nuevos tramos, simétricos y paralelos al primero.



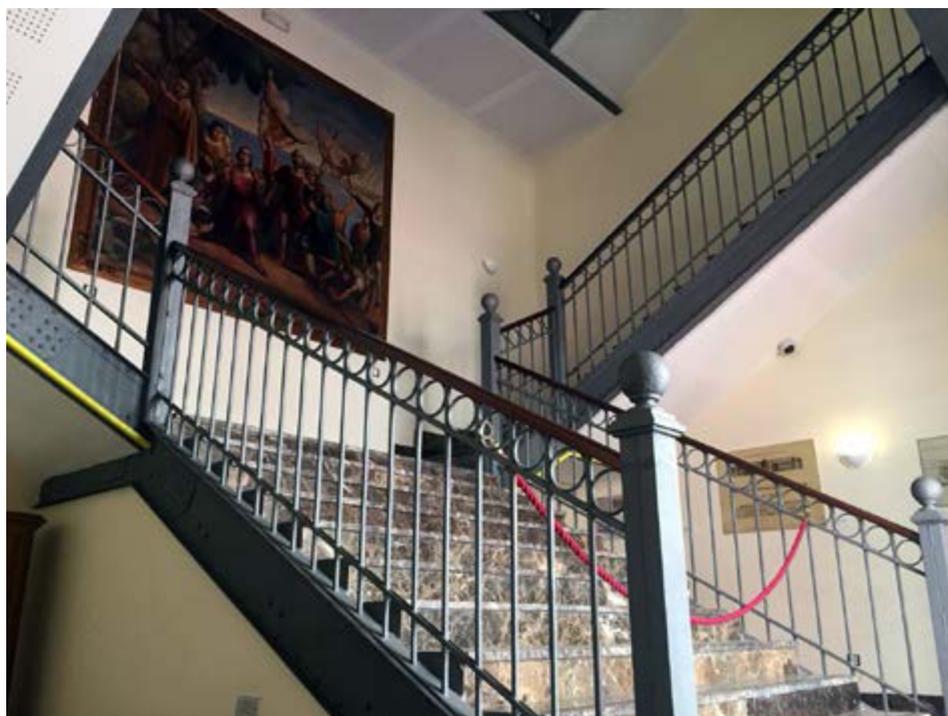


Las plantas, de 59,62 metros de largo por 14,30 de ancho, están divididas en dos mitades independientes que están conectadas entre sí pudiéndose alojar de esta manera una compañía completa en dos dormitorios con capacidad cada uno de alojar a cincuenta soldados. A cada lado se situaban los dormitorios de los sargentos que estaban de servicio, los aseos, varios almacenes, oficinas y los servicios nocturnos. Con esta distribución se aprovecha mejor la posibilidad de iluminar y ventilar estos locales a través de los testeros del edificio, que es uno de los principios de los manuales de higiene y que en este caso se quería potenciar con la proximidad de la sierra de Madrid y sus corrientes de aire.

El pabellón número 3 se destinó a dos compañías de ametralladoras en la planta primera con sus dormitorios independientes y plana mayor en la segunda (música, tercer batallón en cuadro y secciones de obreros y explosivos), lo que cambia la distribución interior de ese espacio con respecto al resto de edificios.

En el segundo capítulo de la memoria del proyecto realizado por el teniente coronel Sanchiz se presenta una detallada descripción de los materiales y métodos constructivos. Además, se analizan en él los aspectos relacionados con la definición formal, el estilo y la ornamentación, basándose en el *Memorial de Ingenieros* ya mencionado. Entre las condiciones arquitectónicas e higiénicas a satisfacer, el autor justifica el cumplimiento de las normativas en cuanto a superficies y capacidades de los diferentes edificios, junto a la orientación dada a los mismos.

El proyecto fue aprobado por Real Orden de 30 de agosto de 1919 y entre su documentación se incluye el expediente de subasta pública y local que se declaró desierta en dos ocasiones, por lo que se recurrió al sistema de gestión directa.



Escalera de tipo imperial en el pabellón número 2 a día de hoy.

Plan Castro de Urbanización de 1859

El lugar donde se encuentra el Cuartel «Infante Don Juan» es una manzana de unos 25.000 metros cuadrados encuadrada dentro de lo que hoy es el barrio de Argüelles que pertenece al distrito de Moncloa-Aravaca. Aunque actualmente se trata de una zona urbanizada y completamente encuadrada dentro del tejido de calles de la ciudad, en 1919 se trataba de las afueras de la villa y corte, sin urbanizar, con una serie de edificaciones dispersas.

En 1854 las fuentes históricas mencionan que en esta misma área existe un complejo militar denominado Cuartel Norte, pero no ocupa el espacio del cuartel de hoy día¹. Cinco años más tarde, en 1859, el Ayuntamiento de Madrid presenta su nuevo Plan de Ordenación Urbana (conocido como Plan Castro) en el que no se incluye ninguna actuación en ese lugar, por lo que quedó como un solar baldío sin ningún aprovechamiento concreto. No en vano, en donde hoy día se encuentra el parque del Oeste, era en esta época un vertedero, hasta que en 1893 comenzaron las obras de construcción de dicho parque.

La zona estuvo durante muchos años relacionada con la Cárcel Modelo, la principal prisión para hombres de Madrid que fue inaugurada en 1884. Tras la cárcel quedó ese amplio espacio mencionado que, según un proyecto de 1900, fue denominado como Plaza de la Justicia porque se utilizó en numerosas ocasiones como lugar para las ejecuciones públicas de los condenados que estaban encarcelados en la prisión. El último ajusticiamiento en aquel lugar fue el de Higinia Balaguer Ostalé, condenada por el famoso

¹ MESONERO ROMANOS, Ramón (1854): *Nuevo manual histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*. Madrid: Antonio Yenes.

crimen de la calle Fuencarral el 19 de julio de 1890. Cerca de 20.000 personas se dieron cita para asistir al cumplimiento de la pena por garrote vil². Tras esta ejecución se decidió quitar visibilidad a estas prácticas y desde entonces se llevaron a cabo dentro de las cárceles.

Hacia 1896, se llevó a cabo una amplia intervención de carácter urbanístico de la plaza, en consonancia con el proyecto del parque del Oeste, lo que dio lugar a la creación de una gran elipse en cuyo centro se encontraban dos jardines. En el año 1906 se inauguraron unos jardines en la zona que ocupa hoy día la plaza de la Moncloa, que alcanzaban todo el perímetro hacia la salida de la ciudad desde la Cárcel Modelo³.

Los vecinos pidieron al Ayuntamiento hacia los años 20 del siglo XX que urbanizaran de otro modo ese espacio al haberse convertido en nido de golfos y maleantes pero en un principio no fructificó su demanda ante la oposición del jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid.

² *La Vanguardia*. Domingo 20 de julio de 1890. Número 1.526.

³ SANTAMARÍA, Carmen (2005): *Balcones, caminos y glorietas de Madrid: escenas y escenarios de ayer y de hoy* (primera edición). Madrid: Sílex. p. 307.

El solar

Como ya se ha indicado anteriormente, en 1904 se había redactado un proyecto de distribución de edificios militares en este solar una vez desechada la idea de urbanizar la plaza. Aunque la idea primigenia no prosperó de forma literal (al final no hubo nunca un regimiento de Artillería ni se hicieron prisiones militares), sí que siguió adelante la intención de dotar al barrio de una instalación militar. Como el solar de la plaza pertenecía al Ministerio de Gracia y Justicia, se firmó una permuta entre este y el Ministerio de la Guerra para hacerse cargo nominalmente del mismo.

En el mismo año se redacta un anteproyecto de los edificios a construir, aprobado el 28 de octubre. Este documento ofrece variaciones respecto al tanteo anterior, presentando una idea basada en la construcción de pabellones en fila, pero con el frente con entrada por la calle Ferraz. Estamos hablando de un solar con una pendiente del 6,5 por ciento que estaba muy bien situado geográficamente, pero que presentaba unas dificultades técnicas importantes para poder componer los alzados dentro de los esquemas clasicistas habitualmente empleados y obliga a la creación de una plataforma horizontal a la cota del acceso, a modo de basamento sobre el que distribuir los distintos pabellones.

Se trata en sí de una de las características más singulares del cuartel, más allá de la arquitectura de los edificios. El patio y el espacio circundante a los pabellones es completamente plano, pero obliga a levantar un muro en escalón bajo la cota de la calle Martín de los Heros mientras que el mismo

Cien años del Cuartel «Infante Don Juan»

suelo se convierte en alza del tejado del actual edificio del Centro de Día del Ayuntamiento de Madrid donde antiguamente había un garaje.



Rampa de acceso desde la calle Martín de los Heros a día de hoy. Se aprecia la pendiente existente.

El edificio de dependencias generales

Consta de tres plantas y cuenta con un vestíbulo central a modo de zaguán en la planta baja al que se accede desde una única puerta de la calle.



Detalle de escalera del proyecto y a día de hoy. Fuentes: Instituto de Historia y Cultura Militar y elaboración propia.

Desde el paseo de Moret también hay dos entradas independientes entre sí, una para entrar en lo que fue el pabellón del coronel, y la otra para el pabellón de ayudantes y médicos.



Imagen del edificio de dependencias generales a día de hoy visto desde el patio.

En la segunda planta se albergaban las dependencias generales del cuartel, como la biblioteca, la sala de consejos y los despachos, mientras que la tercera planta se reservó a los pabellones de residencia¹.

Hoy día alberga en todas sus plantas, dentro de la Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra (DIAPER), a su Dirección con su Secretaría Técnica, a la Subdirección de Asistencia al Personal y a la Subdirección de Gestión de Centros. En la planta de calle se encuentra el comedor, la cafetería y la sala de juntas.

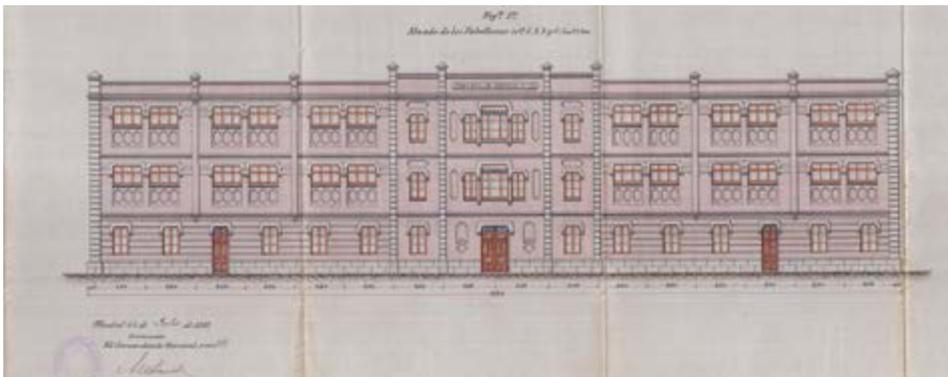
¹ COLOMBO, Enrique (2000): «El Cuartel “Infante Don Juan” en Madrid». *Revista de Historia Militar Núm. 89*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Militar.

Pabellones

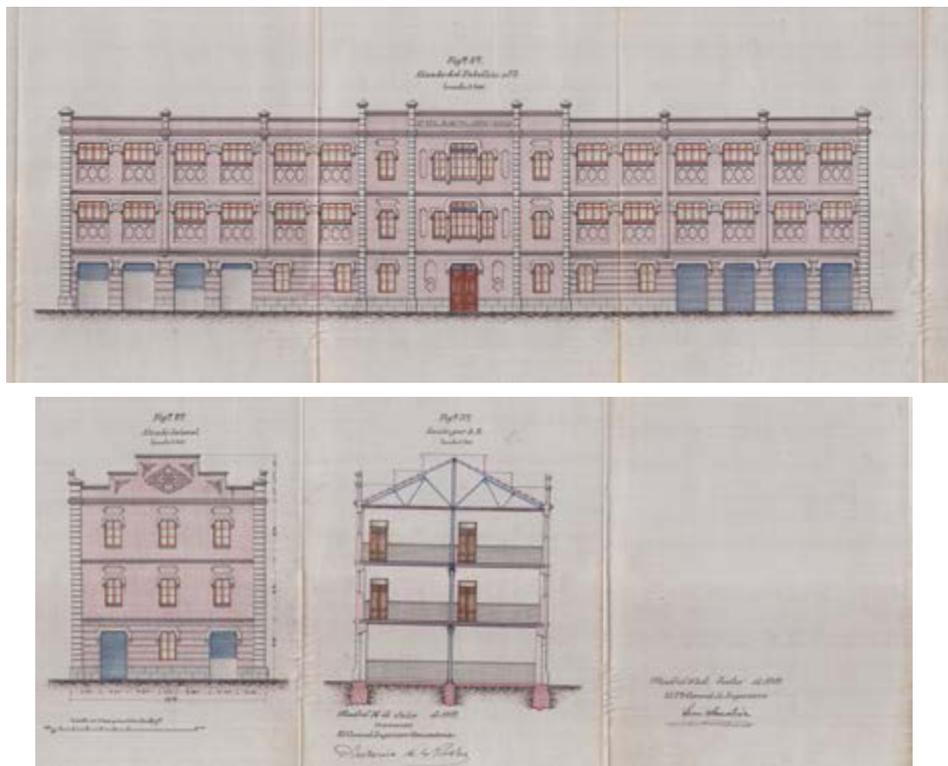


Tal y como ya se ha comentado en el proyecto del teniente coronel Sanchiz, exteriormente los cinco pabellones de tropa son idénticos, pero difieren levemente en su distribución interna. En todos los casos la planta baja fue destinada siempre para servicios varios y las altas a dormitorios¹. En todos los casos cada dormitorio estaba dividido por una columnata central de pilares metálicos que hacía de soporte y división de las estancias.

Alzado y sección del proyecto de los pabellones de tropa. Fuente: Instituto de Historia y Cultura Militar.



¹ *Op. cit.* pp. 136-137.



A día de hoy sus usos son muy diferentes. Como se verá más adelante, tras el traslado del Regimiento «Inmemorial del Rey» Núm. 1 en 1985 el cuartel quedó en desuso. Tras una recuperación y restauración, en 2009 fue ocupado por el Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM) y por la Subdirección General de Publicaciones de Defensa.

Junto al edificio de dependencias generales se construyó el pabellón de suboficiales. Se trata del primero de todos los edificios que terminó de construirse y dispone de varias plantas. En la primera estaba situada la cantina que hacía las veces de sala de reuniones, la vivienda del cantinero y tres almacenes. En el piso intermedio se encontraban las dependencias de los suboficiales que consistían en un comedor que también era sala de reuniones, una biblioteca, escritorios y aseos dejando la última planta para buhardilla y almacén.

Hoy día acoge a varias dependencias: Intervención General de Armas, Archivo Eclesiástico Castrense, Hermandad de Veteranos y Sección de Acción Social de la DIAPER.



Imagen del edificio de dependencias generales a día de hoy visto desde el patio.

En el otro lado del edificio de dependencias generales se encontraba el pabellón de oficiales con un diseño muy parecido al de suboficiales solo que con dos plantas. Actualmente es la sede del Archivo del Cuartel General del Ejército.

Otras dependencias

En el proyecto del teniente coronel Sanchiz se incluyen otros edificios que, siguiendo las normas de higiene, albergan elementos susceptibles de provocar o propagar infecciones y, por tanto, han de ser aislados y ventilados convenientemente.

Estos son: una cuadra para 17 caballos de la plana mayor, una cuadra de mulos (para 48), cocina de tropa, repuesto de municiones, estercolero, campo de tiro con pistola y retretes generales.

Todos estos edificios fueron construidos en una única planta y estaban distribuidos en torno a los principales ya mencionados¹.

Fuera del proyecto de Sanchiz se construyó años después de la inauguración del cuartel un espacio diáfano reservado a cantina y cine. Se encontraba en la parte posterior de los pabellones de tropa y fue demolido con las obras de restauración del cuartel.

¹ *Op. cit.*

Inicio de las obras

El 29 de mayo de 1920 se celebró la ceremonia de colocación de la primera piedra del cuartel como parte de los actos conmemorativos de la fiesta de San Fernando de ese mismo año (que se festeja el 30 de mayo). Al tratarse del primero de los cuarteles que se iban a construir promovidos por la Ley de 29 de junio de 1918 se le quiso dar mayor visibilidad a dicha ceremonia, que contó con la presencia del rey Alfonso XIII y su esposa. El Cuerpo de Ingenieros, al que pertenecía Sanchiz y que fue quien se encargó de realizar el proyecto, quiso agradecer a la familia real el hecho de que el hijo mayor del monarca hubiera decidido ser filiado como soldado del Primer Regimiento de Ferrocarriles, acto que se celebró al día siguiente en el Cuartel de La Montaña¹.

Los discursos del acto fueron pronunciados por el general Gimeno, comandante general de Ingenieros de la Primera Región Militar, y por el coronel Rocha, comandante de Ingenieros de la Plaza «Luis de Marichalar y Monreal», ministro de la Guerra².

¹ *Memorial de Ingenieros del Ejército Núm. 6*. Junio de 1920.

² Además de los reyes, asistieron al acto la reina María Cristina, la infanta Isabel, el infante don Fernando con su esposa la duquesa de Talavera, el infante don Carlos con la infanta doña Luisa, el presidente del Gobierno, el ministro de la Guerra, el capitán general de la Región Militar, el obispo de Madrid-Alcalá, la duquesa de San Carlos, los marqueses de la Torrecilla y Bendaña, el presidente del Tribunal Supremo, el de la Audiencia de Madrid y el de la Diputación Provincial y demás autoridades militares, eclesiásticas y civiles.

EL NUEVO CUARTEL DEL INFANTE DON JUAN COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA



3. M. EL REY FERNANDO EL ACTA DE LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL CUARTEL DEL INFANTE DON JUAN
Foto, Campes



3. M. EL REY FERNANDO LA PRIMERA PALETADA EN EL ACTO DE LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL CUARTEL DEL INFANTE DON JUAN

El 29 del pasado se verificó la bendición y colocación de la primera piedra del edificio que ha de denominarse el Infante Don Juan, primero de los proyectos en cumplimiento de la ley de 29 de Junio de 1918. El Cuerpo de Ingenieros militares lo ha habilitado, antes de ser dispuesto en honor de un patrocino, S. M. F. R.

Tras esto, por el cual se inicia la reforma de los cuarteles, que es desde hace mucho tiempo unánime a-pi-r-ción del Ejército. El acto fue honrado con la presencia de S. M. Real, bendición a la primer paletada del edificio el obispo de Sevil. Fueron las primeras paletadas de comando el Rey y la Reina.



EL GENERAL DE INGENIEROS SR. JIMÉNEZ PRESIDIENDO EL ACTO DE COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL CUARTEL DEL INFANTE DON JUAN, QUE HA DE SER CONSTITUIDO EN LA CALLE DE SOROT

Publicación en la revista Nuevo Mundo del acto de colocación de la primera piedra del Cuartel «Infante Don Juan» en su número de 11 de junio de 1920. Fuente: Hemeroteca Nacional.

La prensa de la época se hizo eco del acto con una cobertura muy completa. La revista *La Construcción Moderna* publica en su número de 15 de junio una detallada reseña del acto en donde aparece el momento en que se bendice la primera piedra por parte del obispo de Sión³. Otro medio, *Nuevo Mundo*, también dedicó una página completa al acto con una cobertura informativa ilustrada con varias fotografías.

3 Se trataba de Jaime Cardona y Tur, vicario general castrense y obispo titular de Sión, patriarca de las Indias, desde el 11 de julio de 1892. El rey Alfonso XIII depositó mucha confianza en él y se convirtió en una figura de primer orden tanto en la vida religiosa como en la política de España.

Regimientos de Infantería Núm. 6 «Saboya» y Núm. 2 «León»

Una vez concluidas las obras, el cuartel es entregado e inaugurado el 17 de septiembre de 1925¹. El primer regimiento que ocupa sus instalaciones es el de Infantería Núm. 6 «Saboya». Al año siguiente de la inauguración del cuartel se fusiona con el Regimiento de Infantería Núm. 2 «León» y continúa guarnecido en el mismo lugar hasta 1936.

Aunque con antecedentes que se remontan a la Edad Media, el Regimiento de Infantería Núm. 2 «León» es creado en Sevilla en 1847 con el nombre de Regimiento de Infantería «León» Núm. 38, denominación que recuperará en los últimos tiempos de su existencia. Entre 1925 y 1936 ocupa los espacios del Cuartel «Infante Don Juan», que en este periodo recibe el nombre de Cuartel de la Moncloa², formando el Regimiento de Infantería Núm. 6.

En 1934, con ocasión de la Revolución de Asturias contra el Gobierno de la República, un grupo de personas trató de tomar el cuartel y hacerse con sus armas, siendo repelidos y detenidos por las fuerzas allí acuarteladas³.

En 1936 cambia la denominación a Regimiento de Infantería «León» Núm. 2 con el que es disuelto a inicios de la Guerra Civil.

¹ ABC. Viernes 18 de septiembre de 1925, pp. 5 y 14. Unos meses antes, en marzo, el diario *La Opinión* se hacía eco de la detención de dos menores de 10 y 7 años acusados de haber robado chapas de zinc de las obras del cuartel.

² ATENEO REPUBLICANO DE CARABANCHEL: *Un paseo por el frente de Madrid*.

³ ABC de 5 de octubre de 1934, p. 35.

Una vez concluida la contienda, en 1939 se vuelve a formar el Regimiento de Infantería Núm. 2, que en 1944 vuelve a recuperar su nombre tradicional de Regimiento de Infantería «León» Núm. 38.

En 1965, tras haber cambiado de nombre en varias ocasiones, es reducido y entrega su historial para su custodia al Regimiento de Infantería Inmemorial Núm. 1 que ocupó el Cuartel «Infante Don Juan» hasta su salida en 1985.

Regimiento «Inmemorial del Rey» Núm. 1

Desde el momento en que el Regimiento de Infantería Núm. 2 «León» cambia de denominación y de emplazamiento en 1931, el cuartel es ocupado por uno de los regimientos más antiguos del Ejército, el «Inmemorial del Rey» Núm. 1.

Aunque actualmente la consideración de regimiento de Infantería más antiguo de España la ostenta el «Soria» Núm. 9, el «Inmemorial del Rey» Núm. 1 es reconocido como la unidad armada con los antecedentes históricos más antiguos del Ejército. Los documentos más antiguos que lo mencionan como tal se remontan a noviembre de 1248 con la toma de Sevilla a las órdenes de Fernando III el Santo¹.

Como tal, el Regimiento «Inmemorial del Rey» se creó en 1634 por orden de Felipe IV con el objetivo de «poner freno a los enemigos de mi corona»², de ahí el lema que aparece en su escudo con la palabra «freno» en mayúsculas. En 1640, como Regimiento de la Guardia del Rey, se traslada de Madrid a Lisboa reorganizado como Tercio y adoptando diferentes denominaciones como Tercio de Castilla en 1664 o Tercio de Infantería Española Provincial de Sevilla en 1693.

En 1766 recibe el nombre de Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» a solicitud de su coronel, el conde de Fernán Núñez. El rey Carlos III, por Real Orden de 6 de enero de 1766 le dio el nombre de Regimiento

¹ <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/rinf1/Noticias/2017/69.html>.

² http://www.ejercito.mde.es/desfiles_actos/desfile_fiesta_nal_2014/Unidad_des_Participantes_2014/Regimiento_Inmemorial_del_Rey_1.html.

del Rey³ y por Real Orden de 21 de enero de 1776 le dio patente absoluta de antigüedad, ordenando que llevara el nombre de Inmemorial.



Detalle de una de las vidrieras de la planta baja del edificio de dependencias generales con el escudo del Regimiento «Inmemorial del Rey».

Años más tarde, la reina Isabel II ordena que su hijo el príncipe de Asturias, más tarde rey Alfonso XII, se filie como soldado del Ejército y dispone que sea en la Compañía de Granaderos del Primer Batallón del Regimiento «Inmemorial del Rey» Núm. 1, elegido por ser el más antiguo de los del Arma como así consta en la Real Orden de 28 de septiembre de 1892. El infante don Juan, posteriormente conde de Barcelona, hijo de Alfonso XIII, padre de Juan Carlos I y por quien este cuartel recibe su nombre, juró bandera el 14 de junio de 1920 en la

³ *Historial de los regimientos de Infantería españoles, del «Inmemorial del Rey» Núm. 1 al «Cartagena» Núm. 70.* San Sebastián, 2013.

Casa de Campo de Madrid como soldado del Regimiento «Inmemorial del Rey» Núm. 1⁴.

Desde principios del siglo XX y hasta el final de las guerras africanas en el año 1927, este regimiento estuvo acantonado en la ciudad de Madrid excepto un breve periodo de tiempo, a finales del primer decenio del siglo, en que fijó su cuartel en Leganés. A continuación cambió de ubicación a Carabanchel.

Durante los años de la Segunda República el Ejército sufre una fuerte reorganización que hace que se fusionen el 25 de mayo de 1931 en el Regimiento de Infantería Núm. 1 y el Regimiento de Infantería Wad-Ras Núm. 50. En 1935 la unidad vuelve a cambiar de nombre por el de Regimiento de Infantería Wad-Ras Núm. 1, quedando disuelto en 1936.

4 *ABC* de 15 de junio de 1920, p. 13.

El cuartel durante la Guerra Civil

El 18 de julio de 1936, tras conocerse la rebelión de las fuerzas del Ejército en África, las tropas del Cuartel de La Montaña se unen a las africanas y no reconocen la autoridad del Gobierno de la República. Soldados y oficiales del Cuartel «Infante Don Juan» se unen a los del Cuartel de La Montaña que se rebela de forma efectiva el día 19 mientras que los que se quedan, crean un comité revolucionario. Oficialmente el Regimiento de Infantería Wad-Ras Núm. 1 que ocupa las instalaciones del cuartel es disuelto en la tarde del día 18¹.



Imagen del cuartel durante la Guerra Civil con la Cárcel Modelo al fondo.

¹ GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2016): «Las 48 horas que condenaron a España a la Guerra Civil». *El Mundo*, 17 de julio.

Cien años del Cuartel «Infante Don Juan»

El cuartel queda vacío en un principio como espacio de abastecimiento y resguardo de las milicias populares que se han creado tras la decisión del Gobierno de armarlas en la noche del 18 al 19.



La esquina sureste del pabellón número 5, destruida tras un bombardeo. Fuente: Archivo de la Biblioteca Nacional de España.

Meses más tarde, cuando las tropas nacionales del general Varela inician el 8 de noviembre el asalto a Madrid, uno de sus primeros objetivos es tomar la Cárcel Modelo y el Cuartel «Infante Don Juan». Según el plan, la columna del comandante Castejón se instalaría en la Fundación del Amo, dentro de la Ciudad Universitaria, mientras que el teniente coronel Delgado Serrano tenía que conquistar el Cuartel de La Montaña, que había sido tomado por fuerzas leales a la República el 20 de julio².

² GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo; *et al.*: «Guerra en la Universidad: arqueología del conflicto en la Ciudad Universitaria de Madrid». Departamento de Prehistoria Facultad de Geo-

El general Miaja consigue hacerse con los planes de ataque de los nacionales³ y concentra sus fuerzas en el oeste de la ciudad. Militantes ugetistas y del PSUC de Aragón fueron asignados para la defensa del parque del Oeste mientras que la famosa Columna Durruti del FAI se desplegaba más al norte en la zona del Hospital Clínico. Frente a ellos, la 4ª Bandera de la Legión y el Segundo y Tercer Tabor de Alhucemas trataban de ir abriéndose paso en su objetivo de conquistar el penal y el cuartel.

La batalla de la Ciudad Universitaria se prolongó hasta el 23 de noviembre, cuando los dos ejércitos, exhaustos y sin reservas, se dedicaron a fortificar sus posiciones. La guerra, en este frente, se estancó durante casi tres años. Las líneas no se movieron apenas hasta la caída de Madrid en abril de 1939. Esta parálisis propiciará la construcción de un laberinto de trincheras, búnkeres, nidos de ametralladoras y de alambradas por ambos bandos que aún hoy pueden ser reconocidos en muchos casos.

El cuartel, ahora en primera línea de batalla, es evacuado y usado por el nuevo Ejército Popular como posición del frente, sobre todo usando los gruesos muros de la fachada del edificio de dependencias generales que diseñó Sanchiz como parapeto. Ahora renombrado como Cuartel de la Moncloa, se estableció en él un comité revolucionario y se constituyó una checa.

La aviación nacional bombardeó en repetidas ocasiones tanto el cuartel como la Cárcel Modelo, infringiendo tales daños a este último que tuvo que ser derribada por completo una vez acabada la contienda.

grafía e Historia. *Ebre 38 (Revista Internacional de la Guerra Civil, 1936-1939) Núm. 4;* pp. 123-143, p. 125.

3 JORQUERA, M. (2014): *Retales de una guerra en pleno Madrid.*



Restos de impactos de proyectiles y metralla en el zócalo de la fachada del edificio de dependencias generales que da al paseo de Moret a día de hoy.

Después de la Guerra Civil

Finalizada la Guerra Civil, el 14 de septiembre de 1939 se vuelven a reorganizar los regimientos que habían sido disueltos el 18 de julio de 1936. El Regimiento de Infantería Wad-Ras Núm. 1 vuelve a activarse, esta vez con el nombre de Regimiento de Infantería Núm. 1 incluyendo al Primer Batallón del Regimiento de Infantería «Pavía», al Segundo Batallón del Regimiento de Infantería «Castilla» y al Batallón «A» del Regimiento de Cazadores de Melilla pertenecientes a las Divisiones Núm. 34, 24 y 11. Se ordena que ocupe el antiguo Cuartel de la Moncloa, ahora vuelto a llamarse «Infante Don Juan», pero debido a los desperfectos sufridos durante la contienda, esto no es posible, por lo que mientras se realizan las reformas pertinentes se distribuye de forma provisional en diversas unidades. El Batallón «Pavía» ocupará unas instalaciones en El Escorial y el Batallón «Castilla», refundido con el de Melilla, se instalará en los pabellones de medicina de la Ciudad Universitaria de Madrid.

El nuevo regimiento queda encuadrado en 1939 en la División de Infantería «Guadarrama» Núm. 11, siendo la primera unidad de línea y motorizada del Arma de Infantería base de dos batallones (Primero de «Pavía», de la División Núm. 34 y Segundo de «Castilla», de la División Núm. 24).

Una vez finalizadas las obras, el 13 de febrero de 1940, los tres batallones del regimiento se trasladan definitivamente al cuartel, que no abandonará hasta el 31 de diciembre de 1985.

El 11 de julio de 1941 los voluntarios que decidieron formar parte de la División Azul que el Gobierno de Franco envió al frente ruso para luchar junto a las fuerzas de Hitler contra la Unión Soviética fueron citados en



El coronel Rodrigo pasando revista a los voluntarios de la División Azul en el Cuartel «Infante Don Juan» de Madrid. Julio de 1941. Fuente: Museo del Ejército.

la Ciudad Universitaria para ser tallados y encuadrados. Esa misma noche fueron alojados en los pabellones del Cuartel «Infante Don Juan» antes de marchar al día siguiente hacia Irún.

El 21 de diciembre de 1943 la unidad que alberga el cuartel vuelve a recuperar el nombre de Inmemorial y se denomina Regimiento de Infantería Inmemorial Núm. 1 desligándose del historial del Regimiento de Infantería Wad-Ras Núm. 55. El 1 de marzo de 1959, por lo dispuesto en la Instrucción General 157/107 del Estado Mayor Central, se renombra como Agrupación de Infantería Inmemorial Núm. 1 y finalmente desde el 1 de abril de 1963 toma el nombre de Regimiento de Infantería Inmemorial Núm. 1.

En el año 1966 el regimiento queda encuadrado en la División Operativa del Territorio (DOT) organizado sobre la base de un batallón DOT, plana mayor administrativa y unidad de destinos.

En 1976, una vez restaurada la Monarquía, la unidad recupera nuevamente la denominación de Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» Núm. 1. Con este nombre figurará el regimiento hasta su disolución definitiva el 31 de diciembre de 1985, en cumplimiento de la Instrucción General 13/85, haciendo entrega de su bandera e historiales a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, que pasará a denominarse Agrupación de Tropas «Inmemorial del Rey» del Cuartel General del Ejército. La unidad abandona el cuartel y se instala en el Cuartel General del Ejército.



Reclutas en la puerta de los talleres del cuartel en los años 80. Foto: Amigos de la Mili.

Filiación del príncipe Felipe como soldado de honor

En este cuartel se filió como soldado de honor el entonces príncipe Felipe, tal y como había hecho su abuelo en el mismo Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» Núm. 1. El actual rey Felipe VI figura como tal a la cabeza de la lista de revista de la Primera Compañía del Batallón «Guardia Vieja de Castilla», cumpliendo los deseos del rey Juan Carlos I¹.

El acto tuvo lugar el 28 de mayo de 1977, estuvo presidido por los reyes y se celebró en el patio de armas del Cuartel «Infante Don Juan» en presencia del ministro del Ejército y de otras autoridades militares y civiles, siendo el jefe del Regimiento Inmemorial el coronel Leonardo López Fernández. Al finalizar los actos, el cabo de su escuadra le hizo entrega del petate reglamentario al nuevo soldado, siendo este el primer día en que su majestad vistió el uniforme militar². El nuevo soldado pasó seguidamente a las dependencias interiores del acuartelamiento, donde se vistió. A continuación don Felipe se incorporó a su puesto en la formación, tras saludar a la bandera nacional.

El coronel del regimiento y el rey Juan Carlos pronunciaron sendos discursos en los que se instó al nuevo soldado a servir a España con honor y dedicación. Seguidamente, después de las palabras del rey, fue cantado el himno del Arma de Infantería, tras de lo cual salió de la formación el príncipe para presenciar el desfile de las tropas.

1 <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/rinf1/Noticias/2017/69.html>.

2 *Op. cit.*

Cien años del Cuartel «Infante Don Juan»

Más tarde, y ya fuera del protocolo, el príncipe saludó a las personalidades presentes, así como a los oficiales y suboficiales del regimiento. La familia real y el séquito pasaron al cuarto de banderas, donde firmaron en el libro de honor. Por último, don Felipe recibió unos recuerdos conmemorativos. A la salida, la familia real saludó a las numerosas personas que se habían congregado en la calle³.



Ceremonia de filiación como soldado de honor del Regimiento «Inmemorial del Rey» Núm. 1 del su alteza real el príncipe Felipe. Foto: Blog del General Dávila.

³ *El País*. Domingo, 29 de mayo de 1977.

En búsqueda de un uso

Como ya se ha comentado, el Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» Núm. 1 dejó el cuartel en 1985. A partir de esa fecha casi no se le da uso a la instalación, quedando en un estado evidente de abandono.

En los años posteriores se suceden diversos proyectos de planes para dar uso a estas dependencias. Ante la necesidad de aumentar el número de alojamientos logísticos en Madrid se piensa en convertir los antiguos pabellones en residencia logística, algo que se queda en una idea.

En 1988, a raíz de la cesión de la sede del Museo del Ejército para la ampliación del Museo del Prado, el Ministerio de Defensa convocó un concurso encaminado a la elección de un proyecto para la construcción de un ambicioso Centro Cultural de la Defensa. Para tal efecto se dispuso del solar que ocupa el cuartel y el ganador fue la propuesta presentada por el arquitecto portugués Álvaro Siza que preveía la construcción de un espacio de 39.000 metros cuadrados con un edificio de tres plantas y otro de doce. Se valoraban así las grandes cualidades intrínsecas de su ubicación, como son la facilidad de comunicaciones por transporte público, la cercanía del parque del Oeste y, sobre todo, la vecindad con la Ciudad Universitaria. Sin embargo, las bases del concurso parecían tomar en consideración solamente la gran superficie de terreno disponible sin contar con el valor arquitectónico o histórico de las instalaciones ya que proponía la demolición total de los edificios, incluidas varias de las viviendas que se encuentran detrás del cuartel. Al final, todo se quedó en nada y se replanteó ubicar a otros organismos del Ejército de Tierra en su lugar.

Cien años del Cuartel «Infante Don Juan»

El 8 de mayo de 1997 se traslada desde su antigua ubicación en la calle Quintana número 5, la Dirección de Asistencia al Personal que ocupa actualmente, tal y como ya se ha indicado, el edificio de dependencias generales y el pabellón de suboficiales.



Estado de los pabellones antes de las obras de restauración. Foto: Félix González de la Campa.

En 2000 se llega a un acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Madrid denominado Plan Especial para el Cuartel «Infante Don Juan» para que no se tire abajo el resto de edificios del cuartel, se rehabilite por completo y sus instalaciones se usen en parte para uso civil y en parte para uso militar¹. El Ayuntamiento recibió la concesión de posesión y uso

¹ ABC de 6 de marzo de 2000, p. 38.

por 75 años del edificio denominado Almacén y Garaje de la Guardia Real, con acceso directo desde el paseo de Moret, y de los espacios libres resultantes entre los edificios. El texto del convenio recoge que el Ministerio de Defensa invertiría 11 millones de euros en construir una nueva residencia militar con 8.337 metros cuadrados de superficie, siete plantas y capacidad para 222 habitaciones y 164 plazas de aparcamiento. También rehabilitaría los cinco pabellones centrales, con una inversión de 12 millones de euros².

Sin embargo, un oscuro nubarrón recorrió el devenir del cuartel casi a última hora. El Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2006 aprobó la demolición del cuartel para construir en su solar la nueva sede del Ministerio de Asuntos Exteriores. La ministra Ana Palacio había decidido abandonar la sede en la plaza del Marqués de Salamanca a comienzos de 2004 tras detectarse algunos problemas de naftaleno que afectaron a unos 150 trabajadores³. Los costes de demolición y construcción de un nuevo edificio eran muy elevados y el plan de Defensa ya estaba en marcha así que tanto la ministra Palacio como sus sucesores eligieron al final la opción de ocupar una nueva sede provisional pagando un alquiler y descartando echar abajo el cuartel⁴.

La Plataforma en Defensa de los Archivos Públicos hizo pública en su momento su preocupación por la parálisis del proyecto del Plan Especial para el Cuartel «Infante Don Juan», que ya incluía un centro de documentación y archivo, que podría suponer la nueva ubicación del Ministerio. Firmaron en abril de 2007 un *Manifiesto en defensa del proyecto de infraestructuras archivísticas del Ministerio de Defensa en el Acuartelamiento «Infante Don Juan» (paseo de Moret-Madrid)*.

2 MEDIALDEA, S. (2002): «El Cuartel “Infante Don Juan” se abrirá a los madrileños y será rehabilitado». *ABC*, 10 de enero.

3 LOBO, J. L. (2008): «Asuntos Exteriores lleva gastados más de 30 millones de euros en el alquiler de su sede provisional». *El Confidencial*, 15 de julio.

4 AYLÓN, Luis (2013): «El naftaleno que costó 100 millones de euros». *Terminal Cero. ABC Blogs*, 9 de abril.

Las obras de restauración

Tras el acuerdo de 2000, el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid incluyó los cinco pabellones de tropa del Cuartel «Infante Don Juan» en el catálogo de edificios a proteger, con la calificación de protección ambiental general, que obliga a la conservación de la envolvente exterior (fachadas y cubiertas) y estructural para la escalera principal de cada pabellón, lo que obliga a su mantenimiento y conservación.

Además, cualquier actuación en una parcela protegida, como es el caso, requiere la aprobación de un Plan Especial que en esta ocasión fue redactado por la Subdirección de Tipificación y Supervisión del Ministerio de Defensa y aprobado por el Ayuntamiento de Madrid. Incluía el mantenimiento para uso administrativo de los cinco pabellones de tropa y de los tres edificios con fachada al paseo de Moret, la construcción de una nueva residencia logística con fachada a la calle Martín de los Heros y la demolición del resto de los edificios del acuartelamiento. Se retoma así la idea de la necesidad de plazas logísticas, pero construyendo un nuevo edificio.

Como ya se ha indicado, el Ministerio de Defensa acordó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid en el que se cedía al consistorio el solar ocupado por el antiguo garaje de la Guardia Real para la construcción de un edificio para servicios sociales del barrio, se compensaba económicamente a Defensa realizando a cargo del Ayuntamiento las obras de urbanización del espacio libre entre edificios con objeto de permitir su uso público y devolviendo el importe de las licencias de obra de remodelación de los pabellones de tropa y de la residencia.

Como los cinco edificios de los pabellones son básicamente iguales, salvo pequeñas alteraciones, principalmente en los huecos de la planta baja del pabellón número 3, en todos se han realizado las reformas siguiendo el mismo criterio por lo que las instalaciones troncales como la estructura resistente, el núcleo central de comunicaciones, los aseos, escaleras y ascensores son idénticos.

Al comenzar las obras de rehabilitación, los técnicos confirman que el estado de las estructuras es muy deficiente y su resistencia insuficiente para la función de archivo requerida, por lo que se decide renovarlo todo salvo la escalera principal de cada pabellón, que están protegidas y soportan adecuadamente las cargas normales.

Inicialmente la estructura de todos los edificios era metálica en forjados, vigas y pilares interiores y de muro de carga en la fachada y en los huecos de las escaleras. La nueva estructura es de hormigón, con una cimentación mediante pilotes de 50 centímetros de diámetro que alcanzan profundidades variables entre 6 y 12 metros con pilares de hormigón en tres crujías paralelas y con un forjado reticular en las tres plantas, incluida la baja.

La estructura de cubierta es de cerchas metálicas a dos aguas, que forman un desván transitable. Se decide que cada bloque esté dividido en tres zonas mediante juntas de dilatación, independizando el núcleo central de las escaleras de las alas laterales. Las fachadas de muro de carga, que han perdido su función portante salvo para la cubierta, se unen elásticamente en cada planta a la nueva estructura resistente para su estabilidad y para evitar la formación de grietas en la junta.

Se decide también que los cerramientos de fachada se mantengan, realizando una minuciosa labor de restauración de los elementos dañados, sustituyendo ladrillos, rejuntando el llagueado y protegiendo la fachada reparada con un barniz hidrófugo transparente que evita la absorción de agua.

Los zócalos, que eran de enfoscado de cemento imitando la piedra, se han chapado con losas de granito natural y rematado con una albardilla del mismo material. Los arranques de muros se protegen a partir de este

momento frente a la humedad capilar con una lámina drenante conectada a la red de saneamiento.



Apuntalamiento del interior de uno de los pabellones. Foto: Félix González de la Campa.

Al ser los muros exteriores de considerable espesor, y aportar por tanto una buena resistencia térmica, se consideró suficiente colocar un aislamiento ligero de fibra de vidrio bajo el trasdosado interior de la fachada. Esta solución permite la instalación de los tubos para la instalación eléctrica y de comunicaciones en la cámara resultante, evitando las rozas en dichos muros.

La cubierta de las naves es a dos aguas, con correas metálicas apoyadas sobre las cerchas de la cubierta y con vertientes de teja plana prensada sobre un aislante térmico de poliestireno extrusionado que se apoya en

unas placas onduladas de fibrocemento. Los canalones están ocultos y están hechos de chapa de acero galvanizado mientras que las bajantes son vistas por la fachada, con dos bajantes por cada canalón.

La restauración es tan completa que, menos los elementos exteriores, las escaleras, las cubiertas y los colectores de desagüe, todo lo demás se hace nuevo partiendo de cero. Se instalan dos ascensores en cada pabellón y todas las ventanas se renuevan, instalando unas de aluminio lacado en blanco con vidrio doble de control solar con objeto de limitar las altas temperaturas, especialmente en zona de archivos.

El presente

Actualmente el Cuartel «Infante Don Juan» es una instalación con mucha actividad en donde conviven diferentes unidades y organismos del Ejército de Tierra y del Ministerio de Defensa así como del Ayuntamiento de Madrid. En los antiguos pabellones de tropa, en los antaño talleres del regimiento y en los edificios donde estuvieron el médico, los suboficiales o la plana mayor hoy están ocupados por el Instituto de Historia y Cultura Militar, la Dirección de Asistencia al Personal, la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, el Archivo General del Cuartel General del Ejército, el Archivo General e Histórico de Defensa, el Archivo Eclesiástico y el Centro de Mayores Infante Don Juan del Ayuntamiento de Madrid.

El Instituto de Historia y Cultura Militar

El Instituto de Historia y Cultura Militar es el órgano responsable, en el ámbito del Ejército de Tierra de la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, documental y bibliográfico de dicho Ejército.

Tiene su primer antecedente en el Depósito de la Guerra, creado en 1810, como dependencia del Cuerpo de Estado Mayor, con las misiones de recopilar y conservar la documentación histórica y topográfica precisa para asesorar al mando en las intervenciones militares, a partir de las experiencias de campañas anteriores y del conocimiento de los teatros de operaciones.

En 1847, el Reglamento del Depósito estableció dos secciones, una geográfica y otra histórica, y en 1873 se configuró el Archivo Histórico del Depósito de la Guerra, a cargo de la Sección de Historia y Estadística Militar. El Depósito de la Guerra se adscribió a partir de 1904 al Estado Mayor Central del Ejército de forma intermitente, y fue suprimido por un Decreto de 28 de junio de 1931.

Por otra parte en 1843 se fundaba en Madrid la Biblioteca General Militar para reunir en lo posible, todas las obras militares antiguas y modernas. Se ordenó que la Biblioteca Nacional entregara a la del Ejército un ejemplar de las obras militares que estuviesen triplicadas. En la misma orden se creaban bibliotecas regionales y más tarde las Armas y los Cuerpos organizaban sus bibliotecas particulares.

El 8 de noviembre de 1939 se constituye el Servicio Histórico Militar, que agrupará el Archivo del Depósito y la Biblioteca General Militar, y cuya ubicación estaba en el antiguo Seminario de Nobles en la calle Mártires de Alcalá Núm. 9 de Madrid. Por Orden Ministerial 220/1997 de 12 de noviembre (*BOE Núm. 278, de 20 de noviembre*) se crea el Instituto de Historia y Cultura Militar, con sede en el mismo edificio, trasladándose el año 2009 al Cuartel «Infante Don Juan».

La Dirección de Asistencia al Personal

La Dirección de Asistencia al Personal (DIAPER) es el organismo del Ejército de Tierra responsable de proporcionar a sus miembros el apoyo necesario para que estos puedan cumplir con sus cometidos. Tiene como misión, entre otras, ayudar en todo lo relacionado con la movilidad geográfica y la desvinculación, apoyar a las familias, fomentar la promoción profesional, gestionar las residencias de descanso, las de atención a personas mayores, las de estudiantes y los centros deportivos.

Está dividida en una dirección y en dos subdirecciones, una de apoyo al personal que se ocupa desde el apoyo a la calidad de vida, la desvinculación o a los heridos y fallecidos y otra de gestión de centros. También

pertenecen a esta dirección la Sección de Acción Social y la Intervención Central de Armas.

En 1961 se crea dentro del Ministerio del Ejército la Dirección General de Acción Social, con la misión fundamental de dirigir las actividades sociales en el Ejército. En 1973 se suprime la Dirección General de Acción Social y se constituye la Dirección de Acción Social dentro de la estructura orgánica básica del Ministerio del Ejército.

En 1977, año en que se reorganiza el Ministerio del Ejército, la Dirección de Acción Social queda encuadrada como órgano dependiente del subsecretario del Ministerio del Ejército. En 1986 se adscribe al Mando Superior de Personal del Ejército de Tierra la Delegación de Acción Social.

Por Orden Ministerial 220/1997, de 12 de noviembre, por la que se desarrolla la estructura del Cuartel General de la Fuerza, el Apoyo a la Fuerza y la organización territorial en el Ejército de Tierra, se determina que la Dirección de Asistencia al Personal dependa del Mando de Personal y es ahí cuando ocupa sus actuales instalaciones dentro del Cuartel «Infante Don Juan», como ya se ha indicado anteriormente.

La Orden DEF/792/2003, de 25 de marzo, por la que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento de los Centros Deportivos y Socioculturales Militares, determina la dependencia orgánica de estos centros a la Dirección de Asistencia al Personal.

La Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil

La Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil es una asociación de ámbito nacional, de carácter cultural, benéfico y apolítico, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad para obrar según determinan los estatutos aprobados por el Ministerio del Interior.

Su finalidad es dar continuidad a los valores e ideales que constituyen la esencia de las Fuerzas Armadas, atendiendo a la mutua ayuda, protección y

apoyo de las personas mayores necesitadas. Persigue prioritariamente mantener y fortalecer los lazos de unión, solidaridad y compañerismo entre los socios, gestionar cuantos recursos sean posibles para el conjunto de los mismos y sus familiares a fin de mejorar su situación moral, económica y social, haciéndolos extensibles a todas las personas necesitadas. También desarrollar prioritariamente actividades de voluntariado e integrar como beneficiario de las mencionadas acciones de apoyo, ayuda y voluntariado, en coherencia con la inserción de las Fuerzas Armadas en la sociedad, a toda persona que requiera de tales prestaciones.

El Archivo General del Cuartel General del Ejército

El Archivo General del Cuartel General del Ejército debe su origen a la Real Resolución de 17 de enero de 1752, en virtud de la cual se recogieron los papeles que conservaban las mesas de la Secretaría de Estado y del Despacho para formar con ellos un archivo que se denominó del «Departamento de la Guerra de España» y quedó instalado en el Buen Retiro. Para su dirección y arreglo había sido nombrado anticipadamente en 1751 el comisario de Guerra don Juan Antonio Santander. Con el nombre de Archivo del Ministerio de la Guerra continuó hasta su transformación, en 1939, en Archivo del Ministerio del Ejército.

En este archivo se depositaba la documentación del Estado Mayor Central, de la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción e Industria Militar y de la Dirección General de Cría Caballar y Remonta, así como los documentos de los organismos centrales disueltos.

Con el Reglamento provisional para el régimen y despacho del Ministerio del Ejército de 1941, el archivo del Ministerio amplió su cometido, debiendo custodiar a partir de ese momento todos los expedientes personales de jefes, oficiales y personal de tropa, así como todos los expedientes de personal colectivo y de material, excepto los que las secciones necesitaran para su tramitación durante el año.

Tras la desaparición del Ministerio del Ejército y la creación, en 1977, del Ministerio de Defensa, su antiguo archivo se integró en el Cuartel General del Ejército de Tierra, en la Dirección de Servicios Generales primero, y en el Servicio Histórico Militar después. A partir de la aprobación de la Instrucción 302/98, de 11 de noviembre, pasó a depender orgánicamente del Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» Núm. 1 y funcionalmente del Instituto de Historia y Cultura Militar.

El Archivo General e Histórico de Defensa

Como ya se ha comentado, en 1977 se creó el Ministerio de Defensa como Departamento Ministerial Único que concentró las funciones y cometidos de los tres Ministerios autónomos en los que se dividían las Fuerzas Armadas hasta ese año. Como consecuencia, el sistema archivístico de la Defensa quedó constituido por cuatro subsistemas: el Subsistema Archivístico del Ejército de Tierra (en el que está el Archivo General del Cuartel General del Ejército ya mencionado), el Subsistema Archivístico de la Armada, el Subsistema Archivístico del Ejército del Aire y el Subsistema Archivístico del Órgano Central. En este último se integra el actual Archivo General e Histórico de Defensa.

El Archivo General e Histórico de Defensa tiene encomendada la tarea de organizar, preservar y difundir, de acuerdo a la legislación vigente, los fondos documentales generados por el propio Órgano Central, así como por el resto de los organismos dependientes del Ministerio de Defensa no adscritos a ninguno de los otros subsistemas archivísticos.

Está emplazado en los pabellones número 4 y 5 del Cuartel «Infante Don Juan» y dispone de siete depósitos documentales, distribuidos en 3.304 metros cuadrados, que suman en total 25 kilómetros de estanterías. Fue diseñado no solo con el propósito de ofrecer un servicio adecuado a los requerimientos archivísticos demandados por los usuarios, sino que, además, se tuvo especial interés en dotarle de la máxima capacidad de depósito posible, teniendo en cuenta el gran volumen de documentación que habría de albergar.

El futuro

No sabemos a ciencia cierta si el tiempo es cíclico por norma o si se rige por la teoría del caos del universo, pero lo que sí sabe la generación de españoles que han vivido en 2020 es que le ha tocado vivir una reedición de la pandemia de 1918-1920 un siglo después. No se ha tratado de una gripe en el siglo XXI, sino de un virus de la familia de los coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio agudo grave. La afectación de la gripe de 1918 –la mal llamada «gripe española»– no solo trajo una elevada cifra de fallecidos, sino que desembocó en una serie de transformaciones sociales y políticas a nivel mundial que si bien al principio trajeron una etapa de bonanza, con el tiempo se convirtió en un agujero que terminó con el crac de 1929 y la posterior crisis de la que ya se ha hablado anteriormente.

Aún no sabemos las consecuencias inmediatas y a medio y largo plazo que traerá la última pandemia de la COVID-19, pero todos los analistas e instituciones internacionales están de acuerdo en asegurar que la crisis es imparable y que se avecinan años duros como los que se vivieron a finales y principios de los años 20 y 30 del siglo anterior.

El capricho del destino ha tenido a bien recuperar esa situación que se vivía en el mundo y en España hace diez décadas, solo que esta vez el contexto es un poco diferente y las condiciones sociolaborales y económicas han cambiado de forma radical.

Con todo ello, el futuro del Cuartel «Infante Don Juan» asume el devenir de los tiempos tal y como lo hace la sociedad española, con incertidumbre pero con esperanza. La función llevada a cabo por las unidades que se albergan en él se ha convertido en un activo de interés para la imagen y el

funcionamiento del Ejército de Tierra, por lo que todo hace presagiar que su papel, si acaso no será excepción a los tiempos duros que se avecinan, no dejará de jugar un papel notorio. Sobre todo en la relación Ejército-Sociedad y en las acciones sociales de los miembros del Ejército.

Con la recuperación y restauración del componente arquitectónico de los edificios del acuartelamiento se invirtió en la preservación del patrimonio militar que, hasta entonces, en muy pocas ocasiones se había valorado como un bien común, propiedad de todos los ciudadanos. En el cuartel «Infante Don Juan» se da esa simbiosis y esa colaboración con la sociedad civil que tanto se ha demandado y que, a tenor de los resultados obtenidos, deberá ir en aumento con el paso de los años. El Instituto de Historia y Cultura Militar es a día de hoy uno de los centros de referencia para historiadores e investigadores en general como lugar clave para conseguir información y datos de cara a investigaciones. Y no son pocos los profesionales civiles que hacen uso de sus fondos e instalaciones para hacer acopio de datos útiles en sus trabajos. Los centros de archivo que tienen sede en este cuartel son ya de por sí un bien de incalculable valor por la cantidad y calidad de información que atesora. Con los años, esa cantidad seguirá aumentando y no hay duda de que su calidad ganará de forma exponencial.

Mención aparte merece el Centro de Mayores Infante Don Juan del Ayuntamiento de Madrid. A tenor de los datos estadísticos, España es a día de hoy el segundo país con mayor esperanza de vida de todo el planeta y esta tendencia no va a cambiar en las próximas generaciones sino que va a ir a más. España tiene una población muy envejecida y el saldo vegetativo es muy negativo por lo que en los años venideros habrá un número muy elevado de ancianos y pocos jóvenes. Esta situación, si bien debería cambiarse de alguna manera, va a ser una realidad en pocos años y por eso se deberá invertir más y mejorar la red asistencial que ya existe para los mayores. El espacio que ocupa el centro de mayores seguirá atendiendo a esta población del barrio de Argüelles y el futuro no va a dejar de plantear nuevos retos a sus responsables ante el cambio en la pirámide poblacional previsto.

También se ha de mencionar, en la misma línea, el trabajo que realiza y que realizará la Dirección de Apoyo al Personal. Las necesidades sociales y el apoyo a los miembros del Ejército de Tierra y sus familiares no se limita en

muchos casos a su tiempo de servicio activo sino que continúa tras el pase a retiro. En los últimos años se ha hecho hincapié por parte del Estado Mayor de que el eje del Ejército de Tierra son sus hombres y mujeres, a todo lo cual parece indicar que la tendencia futura va a seguir siendo esta. Por tanto, los esfuerzos en hacer que sus condiciones de vida tanto en sus respectivas unidades como en su tiempo de ocio y las ayudas y complementos que se les puedan dispensar son y serán el fin último de todos los que se dedican a velar por el bienestar desde la DIAPER. De todo ello saben mucho también en la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, que como hemos visto también tiene su sede en este acuartelamiento y que continuará en el futuro con sus actividades centradas en los militares y guardias civiles retirados y sus familias.

El Ejército de Tierra en sí afronta los próximos años con la ilusión de los proyectos que tiene en marcha pero con la prudencia que caracteriza a las Fuerzas Armadas. Los cambios a nivel geoestratégico están aún por definir, sobre todo después de la crisis mundial producida por la última pandemia. Y eso va a obligar a una redefinición de las necesidades de Defensa porque van a surgir nuevas amenazas en nuevos entornos. Hay muchos proyectos en marcha, como el futuro Vehículo de Combate sobre Ruedas (VCR) 8X8 *Dragón*, o la modernización de los blindados *Pizarro* de la Fase 1 (de los años 90) y de los oruga *TOA*, pero el plan más ambicioso lo conforma la Brigada 2035, el modelo de diseño para la adaptación del Ejército español al entorno operacional que se prevé en el horizonte de ese año. Todo ello sin olvidar la transformación digital que está en marcha y que afectará, sin duda, a todas las unidades, bases y acuartelamientos del Ejército, sin excepción.

Sea como fuere, si los muros de este cuartel han aguantado cien años avatares, guerras, abandonos y resurgimientos, todo hace presagiar que podrá resistir otros cien años más.

